



**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 1
CUELLAR**

**CARLOS MARINA VILLANUEVA
PROCURADOR**

Apartado 104 - 40200 CUELLAR
Tel 921 400 019 - Fax 921 462 130

C/ SAN PEDRO N° 24 (CUELLAR)

N.I.G.: 40063 1 0101440 /2005

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 329 /2005

Sobre EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO

De D. MARIANO DE LA CALLE MONTALVILLO

Procurador Sr. CARLOS MARINA VILLANUEVA

Adjunto le remito el edicto librado en el expediente de referencia, rogándole su fijación en el tablón de anuncios de dicho organismo por plazo de diez días, y verificado, devuélvase con una diligencia acreditativa de su cumplimiento.

En CUELLAR , a cinco de enero de dos mil seis .



FDO. PALOMA DELGADO VILLANUEVA.

AYUNTAMIENTO DE VALLELADO



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 1 CUELLAR

C/ SAN PEDRO N° 24 (CUELLAR)

N.I.G.: 40063 1 0101440 /2005

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 329 /2005

Sobre EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO

De D. MARIANO DE LA CALLE MONTALVILLO

Procurador Sr. CARLOS MARINA VILLANUEVA

EDICTO

DOÑA TERESA GARCIA VEGA, Secretaria JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE CUELLAR y su partido judicial.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 329 /2005 a instancia de MARIANO DE LA CALLE MONTALVILLO , expediente de dominio para la reanudación del tracto de las siguientes fincas:

1ª RÚSTICA en el término de Vallelado al sitio de la Cruz del Barrio o La Horma, de 0,2619 Ha. Linda: al Norte, Carretera de Cuellar a Olmedo; Sur, Indefonso Fraile; Este, Ignacio Montero y Oeste, Federico Saez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de cuellar al tomo 922, Libro 30, Folio 152, finca n° 3301.0

2ª RÚSTICA en el término de Vallelado, al sitio de Tablero, de 0,2619 Ha. Linda: Al Norte, Miguel Gomez; Sur, Miguel Gomez y Martín Muñoz; Este, Miguel Gomez y Martín Muñoz y Oeste, María Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuellar al tomo 922, libro 30, Folio 154. Finca 3302.0.

3ª RÚSTICA en el término de Vallelado, al sitio de Llano de Tres Casas, de 0,1746 Ha. Linda: al Norte, Ignacio Montero; Sur, Juan de la Calle; Este, Castor Fraile y Oeste, Mariano Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuellar al tomo 922, libro 30, folio 156, finca n° 3303.0.

4ª RUSTICA en el témrino de Vallelado, al sitio de Llano de Tres casas de 0,3492 Ha. Linda: al Norte, Herederos de Nicolás del Ser; Sur, Leandro del Ser; Este, Herederos de Pedro Fraile y Oeste, Juan de la Calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuellar al tomo 922, libro 30, folio 158, finca n° 3304.0.

5ª RÚSTICA en el término de Vallelado, al sitio de Llano del Torrejón o Bodequilla de 0,6895 Ha. Linda: al Norte, Cerro; Sur, Nicolas del Ser, José García y otros; Este, Partición de Juan Fraile Gomez y Oeste, Isidoro Cuellar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de cuellar al tomo 210, libro 7, folio 68, finca n° 31.0



Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En CUELLAR a cinco de enero de dos mil seis .



Fdo. TERESA GARCIA VEGA.